



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-005-2025
**"SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO
DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-INDE-005-2025** correspondiente al **"SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:05 horas** del día **14 de febrero de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Fallo**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-INDE-005-2025** correspondiente al **"SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día **24 de enero de 2025** se publicó la convocatoria número **OM-INDE-005-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Pública Regional número **OM-INDE-005-2025** para el "**SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA**".

2.- El día **29 de enero de 2025** se celebró el acto de **Junta de Aclaraciones**, en la cual se hicieron constar las aclaraciones y modificaciones correspondientes. Asimismo, se hizo contar que no se recibieron cuestionarios por parte del licitante participante, quedando asentado en el acta respectiva.

3.- Con fecha **05 de febrero de 2025**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa**, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION**

4.-El día **12 de febrero de 2025**, tuvo verificativo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa**, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante **RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION	PAQUETES 1, 2 y 3 \$ 130.00 por platillo Sin incluir el 16% DE IVA

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

correspondiente a la licitación pública Regional número **OM-INDE-005-2025**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 inciso c)** de las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION

EVALUACIÓN ECONÓMICA: reúne los requisitos y condiciones señaladas en las bases, presentando una propuesta económica para el **Paquete 1** con un precio unitario de **\$130.00 pesos m.n. (Ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por platillo, más el **16% de IVA**, por monto total mínimo de **\$880,000.00 pesos m.n. (Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, y hasta un monto total máximo de **\$2,200,000.00 pesos m.n. (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**; Para el **Paquete 2** con un precio unitario de **\$130.00 pesos m.n. (Ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por platillo, más el **16% de IVA**, por monto total mínimo de **\$1,400,000.00 pesos m.n. (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, y hasta un monto total máximo de **\$3,500,000.00 pesos m.n. (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**; Para el **Paquete 3** con un precio unitario de **\$130.00 pesos m.n. (Ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por platillo, más el **16% de IVA**, por monto total mínimo de **\$120,000.00 pesos m.n. (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional)**, y hasta un monto total máximo de **\$300,000.00 pesos m.n. (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**; de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante; por lo que se determina su oferta como **ACEPTABLE** para los **PAQUETES 1, 2 y 3** antes mencionados, de conformidad con los precios de referencia establecidos en la Investigación de Mercado realizada por el "Órgano Solicitante", encontrándose dentro del presupuesto asignado por el Órgano Solicitante, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c), 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION** para los **PAQUETES 1, 2 y 3** en los que participa; se determina **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **"SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA"** al licitante:

RITO FLORENTINO NEVAREZ SAUCEDO/ URBAN FUSION, se adjudica contrato para el **Paquete 1** por un precio unitario de **\$130.00 pesos m.n. (Ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por platillo, más el **16% de IVA**, por monto total mínimo de **\$880,000.00 pesos m.n. (Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)**, y hasta un monto total máximo de **\$2,200,000.00 pesos m.n. (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**;

Para el **Paquete 2** por un precio unitario de **\$130.00 pesos m.n. (Ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por platillo, más el **16% de IVA**, por monto total mínimo de **\$1,400,000.00 pesos m.n. (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, y hasta un monto total máximo de **\$3,500,000.00 pesos m.n. (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**;

Para el **Paquete 3** por un precio unitario de **\$130.00 pesos m.n. (Ciento treinta pesos 00/100 moneda nacional)** por platillo, más el **16% de IVA**, por monto total mínimo de **\$120,000.00 pesos m.n. (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional)**, y hasta un monto total máximo de **\$300,000.00 pesos m.n. (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**;

de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en su catálogo de conceptos, por resultar **SOLVENTE** en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustándose al presupuesto destinado del Órgano Solicitante para la contratación de mérito.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en éste acto queda legalmente citada la persona física en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los **veinte días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "Órgano solicitante"; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los **quince días naturales** siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y la cual se establecerá con base en el monto máximo del contrato abierto adjudicado sin incluir el I.V.A., ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo

Se hace saber al licitante participante que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:14 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. MARIA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
--	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<i>Carlos Figueroa</i> VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	<i>Silvia Vianey Avila Durazo</i> REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
<i>Eduardo Valentín Marín Ruiz</i> VOCAL C. EDUARDO VALENTÍN MARÍN RUIZ EN SUPLENCIA DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	<i>Sergio Ismael Santos Yañez</i> REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. SERGIO ISMAEL SANTOS YAÑEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

[Firma]

[Firma]



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-005-2025

SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

ACTO DE FALLO
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fab Limón Félix	Asesor de Ingresos y Certificación	LIFL741013FP9	
2	Maria de Monserrat García Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAA4610427-EP	
3	Eugenio Israel Santos Yáñez	Tribunal del Órgano Interno de Control de INDEBC	SAYS970729AJ9	
4	Silvia Vianey Anabao	Analista jurídico en Dirección de Normatividad	AIDS0108031S9	
5	Carlos Tejeda Apoyto	Asesor de Recursos OM	FAE691213914	
6	Edvard Valentín Marín Ruiz	Compras Inde	MAE810214	
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

14 DE FEBRERO DE 2025
14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Chivo, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-INDE-005-2025

SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ATLETAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

ACTO DE FALLO
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

MARIO MEDINA GONZÁLEZ

14 DE FEBRERO DE 2025

14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la Identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.